

**ACTA
N° 72 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 21 de Enero de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 21 de enero de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 72 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Concejales **Juan González Alarcón**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Pedro Martínez Romo**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Javier Ramírez González**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Ramón Mallea Santibáñez**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal **Don Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Roberto Poblete, Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Carlos Núñez, Director Aseo y Ornato; Rodolfo Salinas, Jefe de Inspección; Leonel Ramírez, Encargado de deportes; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; Patricio Retamal, Director de Control; Alejandra Carmona, Directora de Transito y Transportes; José Guerra, Director de Dideco.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015.**

Sin observaciones

La concejala Meza llegó a las 18:15 horas.

4.- VARIOS PÚBLICO

- **EL PASTOR OMAR AYANAO**

El señor Omar **Ayanao**: nuestra petición es que no tuvimos la información a la brevedad de las subvenciones municipales yo recién me entere de esto y nosotros participamos en un bien social, vine y no pude retirar el formulario.

El Concejal **González**: nosotros ampliamos incluso el plazo dos semanas mas y ya se amplio, para que la gente pueda postular.

El Concejal **Ramírez**: yo me he topado con varios casos, la verdad es que es una época esquivar de vacaciones entonces el poder tener la información a tiempo ha sido complejo, sería bueno también ampliar el plazo y para Secpla también para que ellos puedan realizar la tramitación administrativa, de estos recursos yo no creo que una semana más pueda afectar el proceso.

El Concejal **González**: no se las capacidades de Secpla nos costó un poco convencerlos.

El señor Roberto **Poblete**: para otro plazo van a llegar muchos más y va a llegar marzo y hay que presentar la cantidad de proyectos, no sé si ustedes me dan el plazo suficiente ustedes tienen que decir, hoy día tenemos casi 500 subvenciones.

El Concejal **González**: yo de verdad por la seriedad del concurso uno tiene que ya lo ampliamos cuesta.

El Concejal **Martínez**: podríamos ampliar en caso especial unos tres días más, para que no se alargue mas.

El Concejal **Ramírez**: es la fecha la complicada.

El Concejal **Henríquez**: se amplió el plazo la fecha es verdad lo que dicen los colegas hay agrupaciones que no han quedado y podría ser dos o tres días y hacer esta información, si se hace ordenado tres días máximo a contar.

El Concejal **González**: un tema que en verdad por respeto a todas las instituciones que hicieron el esfuerzo de poder llegar a tiempo y que se preocupan de estar preguntando en Secpla, a nosotros mismos y los vecinos de iglesias me da vergüenza de modificar el plazo, la verdad que afecta y se transforma en una chacota esto y no tengo nada contra usted, aquí hay una dejación de parte de los dirigentes y se hizo por la radio el aviso de varios concejales.

El Concejal **Ramírez**: quiero hacerlo en votación para que esto sea justo.

El Concejal **González**: no se qué posibilidades reales tenemos la verdad de las cosas, entonces sometemos a concejo.

El señor Alfredo **Bruna**: habíamos comprometido el 30 de marzo entonces hay que ver los plazos.

El Concejal **Martínez**: hay que votarlo a votación.

El Concejal **Mallea**: yo comparto que por la seriedad del proceso no debiéramos modificarlo nuevamente.

El Concejal **Henríquez**: puede ser que a una persona le salga o a otra no.

El Concejal **González**: el tema es la seriedad, tenemos un acuerdo, entonces votemos encuentro que es faltarle el respeto.

El señor Jorge **Guaico**: el tema de ampliar plazo y modificar y hasta cuándo.

El Concejal **Martínez**: hasta el viernes.

El señor Roberto **Poblete**: hasta hoy día han venido más de 25 instituciones a preguntar, a partir del lunes no se entrego ningún papel.

El Concejal **González**: abrir el plazo es una falta de respeto para todos los dirigentes que ya han postulado.

El Concejal **Ramírez**: no es tan solo el caso del pastor, toda la unidad pastoral se quedo sin poder postular.

El Concejal **González**: votemos entonces, corresponde votar nuevamente consultemos a don Genaro.

El señor Genaro **Peña**: el plazo esta hasta el día viernes, sería un nuevo plazo hasta el nuevo plazo, para que quede claro.

El señor Jorge **Guaico**: entonces seria modificación, para un nuevo plazo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: rechaza

El concejal **González**: rechaza

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y el rechazo de Ramón Mallea y Juan González, Entrega de solicitudes se amplía el plazo hasta el día 16 de enero de 2015, la recepción de las solicitudes será de del día 19 de enero al 15 de febrero de 2015, presentación al concejo día 30 de marzo de 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0616

• EL SEÑOR MUSRI PRESENTA PREMIO Y SOLICITA LA SUBVENCION PENDIENTE.

El señor Luis **Musri**: nuevamente estamos acá, esta gente que saque nuestra misión saben cuales les hemos dado buenos resultados no han votado plata, es la mejor inversión en los jóvenes de Melipilla, tenemos 140 jóvenes en la cual este año nos costó mucho y el vi campeonato que lo logro la 16, pero es difícil estamos muchos años en esto siempre nos han apoyado y aquí estamos ya presentamos la petición de este año, hay un problema de un saldo anterior nosotros tenemos que cumplir con esas platas y nos quedan \$3.500.000.- y hay que pagarlos este año y viene la apertura que nos pueden financiar ustedes, tenemos otros proyectos empezamos en febrero a trabajar, y decirles que dejamos muy alto el nombre de Melipilla, estamos luchando por todos los de Melipilla, los resultados están a la vista, les agradezco a mis profesores les pagamos poco, ahora tenemos otros campeonatos y hay que ir a otros lugares y hemos tenido de la autoridad de Santiago excelentes resultados, nos van apoyar mas y vamos a tener dos canchas mas, aquí están los jóvenes nosotros no les cobramos a ningún muchacho es gratis, lo que ellos pagan es el uniforme para entrenar, y es propiedad de ellos cualquier consulta estamos llanos a darle información, es bonito que ustedes como autoridad los escuchen.

El Concejal **Martínez**: felicitarlos una vez más.

El señor Luis **Musri**: hay una niña que quiere decir unas palabras.

La señorita María **Paz**: soy una jugadora de la sub- 14 la única mujer hasta ahora los profesores rabea, todos saben que es por el bien de nosotros, creo que jugar en Luis Musri y no pagar nada y el esfuerzo que uno saca igual es bueno y no se estoy muy contenta y empezó tomando recién una pelota y eso es estar aquí en el equipo compartir con los hombres, tiene que acostumbrarse.

El Concejal **Ramírez**: destacar el gesto de que siempre vengan con sus copas sus trofeos y dan ganas de seguir apoyándolos, aprovecho de preguntar cuando podemos tener la diferencia de la subvención del año pasado, para apoyar los compromisos que están pendientes.

El señor Alfredo **Bruna**: felicitar a los chicos nosotros sabemos que tenemos un saldo pendiente, esta la directora de finanzas presente, podemos juntarnos mañana, para avanzar en el tema si es posible mañana.

El Concejal **Henríquez**: felicitarlos ya nos sentimos de costumbre y felicitaciones.

El señor Luis **Musri**: la solicitud del 2015 va a estar ahí también.

El Concejal **González**: eso lo vamos a ver en febrero.

- **SINDICATO IGNACIO SERRANO MARIO ROJAS, SITUACION DE PARADERO DE TAXIS.**

El señor Mario **Rojas**: vengo en representación del Sindicato Ignacio Serrano y a la vez en representación de otros colegas que también están en la misma situación nuestra, y tiene que ver con una carta que hicimos llegar a la alcaldía y que tiene que ver con el alza de los estacionamientos reservados, de los cuales nosotros contamos con cuatro espacios, y que estábamos acostumbrados a pagar todos los años un 0,006 UTM que corresponde a un monto bien bajo pero nos hemos encontrado con la ingrata sorpresa que este año esa cantidad de UTM la subieron a 5 UTM por espacio lo que si multiplicamos nuestros 4 espacios estarían llegando a casi un millón de pesos, considerábamos que a lo mejor podía ser un error por eso estamos acá, o a la vez que se pueda reconsiderar para poder pagarlo como todos los años, la autoridad siempre exige que tengamos lugar donde la gente nos encuentre, entonces nosotros mandamos esta carta así como otros colegas.

El Concejal **González**: estuve viendo el caso administrador yo le pedí al alcalde iba hablar con la directora de transito, para que nos diera una respuesta.

La señora Alejandra **Carmona**: efectivamente no es un error el año pasado nosotros propusimos a la dirección de tránsito una modificación a la ordenanza de derechos municipales, donde se regulariza e incorpora el estacionamiento de reservado, es la ocupación de una calzada de la calle de uso público, para que una empresa o negocio un grupo pueda acceder a un espacio y estacionar su vehículo, con anterioridad de esa fecha lo que se había cobrado por años en la municipalidad era un derecho a paradero, equivalente a 0,005 UTM se cobraba el derecho de taxímetros y se cobraba una famosa declaración jurada simple, que eso se cobraba junto con el permiso de circulación, eso normativamente no correspondía porque el impuesto a permiso de circulación esta todo eso, no se puede cobrar nada que no esté estipulado, en esa concepción decidimos eliminar eso y los particulares ya lo tenían organizado en la ordenanza equivalente a 5 UTM por lo tanto a taxis colectivos a quien quisiera 5 UTM también y así fue propuesto y aceptado, este es un cobro anual o sea si un espacio de un reservado vale \$215.990.- eso dividido en 12 me sale el costo mensual y eso dividido por el número de asociados.

El señor Mario **Rojas**: hay distintas situaciones nosotros podemos ser 25 o menos o más personas pero si hay otros colegas que están en la avenida manso y tienen 4 estacionamientos, entonces dígame usted ellos tienen la posibilidad de pagar esa plata.

La señora Alejandra **Carmona**: ustedes tienen la posibilidad de acceder de estacionarse con un cupo yo no los obligo que tomen 4, para mí el ideal es que ocupen el menos espacio posible porque las vías están destinadas a circular no a estacionar, yo me entreviste con los colegas del señor que son personas individuales son cuatro caballeros mayores, y les dije si ustedes gustan pueden tomar dos cupos o un cupo paguen medio año, y regularizamos otro semestre y vamos viendo como les va resultando porque a todos les he propuesto la misma forma pague medio año, y después van regularizando esa es mi propuesta, y así hacen el cálculo según la flota que tienen el sindicato si es una pequeña agrupación en el fondo es una regularización.

El Concejal **González**: y eso es dentro de los parámetros que permite la ley.

La señora Alejandra **Carmona**: por ejemplo el OSAKE está en un reservado, una contadora de Prat también y otros, a veces me piden hasta 4 no puedo dar más porque esto se va a convertir en un comercio en la calle.

El señor Mario **Rojas**: nosotros terminamos nuestras reuniones en diciembre y las retomamos en marzo, que quiere decir eso que nosotros en diciembre terminamos de ocupar todo el concepto de cuotas que recolectamos en el año y en diciembre quedamos sin dinero, ahora que no se nos notifico cuando fuimos a pagar nos encontramos con esta novedad entonces, en este minuto no contamos con dinero, y encontramos que \$5.000.- por espacio yo encuentro ahora este otro precio demasiado si bien es cierto, es bastante bajo lo que pagábamos pero sí que haya un nuevo reajuste estamos de acuerdo, pero yo creo que es demasiado lejos una realidad con la otra, consideremos que nuestros servicios son distintos a los particulares privados, porque nosotros somos atención al público melipillano, que encuentran un servicio, debemos tener una solución.

El señor del **Sindicato**: hoy yo fui a Santiago y la ley del Ministerio de Transporte exigen a todos lo que son los taxis, bajar la tarifa mínima cierto por minuto o cada cierto metro y en el mes de abril hay que bajar 300 que había subido hace un par de meses atrás tiene que bajar a 250 entonces por una parte tenemos que pagar más y por otra cobrar menos, entonces no se cuales son los parámetros que se toman, estamos hablando de mucho mas, es bueno considerar que no nos maltratemos creo que tenemos que querernos un poquito, ahora en las condiciones de las calles de Melipilla cada día estamos con pana en los vehículos.

El Concejal **Ramírez**: esta tarifa es posible modificarla con un acuerdo de concejo.

La señora Alejandra **Carmona**: en modificación tendríamos que hacerlo en octubre, pero contra eso voy hacer una propuesta para hacer esa modificación de lo que se cobra en los reservados en otras comunas, porque los señores usan taxímetros.

El señor del **Sindicato**: es importante que no nos vaya a considerar una comuna como viña.

La señora Alejandra **Carmona**: cuando hago las comparaciones comunales, las hago con las comunas vecinas así se lo presente al concejo.

El señor Mario **Rojas**: me entrevisté con algunos colegas de colectivos que también tienen paraderos, en la avenida manso en otros lugares y me han dicho que ellos no pagan derechos reservados, pagan solo el derecho paradero de los permisos de circulación, es tanto así.

La señora Alejandra **Carmona**: ellos están en recinto privado.

El señor Mario **Rojas**: el de los colectivos de los C nosotros no queremos meternos en ese tema porque nos interesa nuestro problema, nosotros queremos pagar.

El Concejal **González**: la modificación la explicado la concejala como va.

El señor Mario **Rojas**: nosotros siempre hemos querido pagar pero que den alternativas porque hoy en día sacar un millón de pesos así de una nosotros como sindicato no somos con bien de lucro terminamos el año con cero y empezamos con cero, esa cantidad no la alcanzamos a juntar con los socios menos tenemos arto agrupación arriendo de sede.

El Concejal **González**: la única solución ver los plazos.

La señora Alejandra **Carmona**: un sindicato con una flota de 30 vehículos el derecho anual que debiera aportar son \$7.000.- anual.

El Concejal **González**: pero si la directora le está dando plazo de 6 meses.

La señora Alejandra **Carmona**: para el primer semestre para que ustedes presenten su comprobante de nuevo.

El señor Mario **Rojas**: imposible juntar esa cantidad de plata en una semana.

El Concejal **González**: tenemos una ordenanza que no podemos cambiar.

La señora Alejandra **Carmona**: aquí es súper importante decir y que de alguna manera lo hemos conversado con inspección cuando uno entrega un espacio uno entrega una administración entre comillas para que no se haga aseo y menos actividades como baño, no es el caso de ustedes también entrega cierta responsabilidad, porque genera otros daños.

El señor Mario **Rojas**: la idea nuestra es que nuestros socios no se nos vayan, porque usted si ve si en una agrupación se ve que se está cobrando más dinero, la gente se molesta y por lo que veo aquí nos están obligando a renunciar a algunos espacios.

La señora Alejandra **Carmona**: pero pueden tomar dos espacios por ejemplo, se supone que el trabajo de ustedes está en la rotación de hacer rutas en la calle, no que estén parados.

El señor Mario **Rojas**: y cual sería el plazo que se pudiera dar aquí para poder pagar, nosotros en marzo empezamos la actividad del año y varios socios andan de vacaciones.

El Concejal **González**: las normas están y la ordenanza hay que cumplirlas.

El señor Mario **Rojas**: que pasa si uno se excede del plazo aquí hay plazos o no.

La señora Alejandra **Carmona**: cuando pase el inspector pase el permiso municipal a ustedes se les da la orden de ingreso lo que han pagado obviamente si ustedes no tienen el permiso, la verdad que el

derecho es anual ahora si un derecho es anual al año siguiente puedo renunciar nadie lo obliga.

El señor Mario **Rojas**: estamos pidiendo en este momento un documento que apenas tengamos la plata vamos a pagar, para poder salvar dos cupos que no llegue un inspector municipal y nos cobre una multa, el plazo puede ser hasta marzo para reunir como para pagar los espacios.

El Concejal **González**: no sabemos el tema hay que regirse por la ordenanza.

La señora Alejandra **Carmona**: tengo entendido que Inspección es el encargado de revisar y fiscalizar.

El Concejal **Ramírez**: lo que yo pediría ver la posibilidad que se juntara transito con el departamento de jurídico y rentas y patentes, para ver una opción o salida.

El señor Genaro **Peña**: la ley faculta al tesorero dar el plazo y tiene la facultad de realizar convenio con los contribuyentes, tiene que manejarlo la tesorera municipal, que es la recaudadora.

El señor Mario **Rojas**: queremos una solución hoy para modificar la cuota y plantearle a los socios.

SITUACION DE LA SEÑORA CECILIA ROA TORO, POR EL COMITÉ EL PORTAL

El señor Daniel **Domínguez**: hay un tema que lo hemos conversado con algunos concejales que hay 150 familias que están esperando una casa y el 90 % de la casa misma está construida este comité se llama portal de Melipilla, cuya egis se llama casa fácil y llevan aproximadamente la presidenta actual ahora es una persona de Santiago se han acercado algunas autoridades de la Gobernación y Darío Jerez a conversar con el comité de vivienda, pero hasta el minuto no hay respuestas claras y la única instancia de llegar a los extremos la señora Cecilia esta con un cáncer hay otras personas que han muerto esperando su casa propia, hay varias opiniones una que son gente particular, pero aquí hay gente que tiene ficha social con 5000 puntos no están pagando millones por sus casas, la instancia de llegar hoy día con ustedes, la municipalidad tiene ustedes el tema de la vivienda y quisiéramos que hubiese un compromiso del concejo que la señora presente que fue un grupo llegasen y se comunica con un concejal o con una oficina, que solucionara este tema sabemos que la respuesta es que son melipillanos, y gente de Santiago pero gran parte de Melipilla, es importante que la señora Cecilia debería de preocuparse de su familia por su enfermedad, hoy se están robando cosas de las casas hoy el, yo que soy técnico en construcción se me hace irrisorio y eso es la voluntad que necesitamos de ustedes.

La señora Cecilia **Roa**: fui al Serviu a ya nos dieron la respuesta de las calicatas, estaban buenas a la cual es mentira están buenas nos faltan los sensores y los pilares a la cual todavía no recibimos respuesta, ahora el viernes tenemos otra reunión en Santiago a la cual no sabemos porque vamos somos 150 familias y tenemos el subsidio y cuando fuimos a esa reunión nos engañaron, nos mintieron se rieron en la cara de nosotros en la cara del abogado de la Gobernadora.

El Concejal **González**: frente a este tema quien tiene que responder es el gobierno, el estado yo converse el caso con Mauricio.

El señor Alfredo **Bruna**: la señora Cecilia mando una carta nosotros en COTEA del lunes la analizamos y se la derivamos a verónica para que tuviera todos los antecedentes y se los derivara.

La señora Verónica **Santibáñez**: primero comentarle y recordarle que la vivienda social en Chile esta privatizada, por lo tanto las municipalidades no tenemos ningún rol fiscalizador con las viviendas, lo segundo el proyecto del portal si bien en la mañana yo he hablado varias veces con ella son 150 familias en donde el 40% de esas familias esas son de fuera de Melipilla, es decir son 60 familias que no son de Melipilla y una de las condiciones que habíamos conversado muchas veces que los proyectos de Melipilla fueran de Melipilla, cuando estábamos post terremoto estábamos ahí durante esa fecha ellos recibieron el subsidio el terreno donde está emplazado el proyecto tiene problemas estructurales de hace mucho tiempo y efectivamente, por lo que yo he podido recaudar información al momento de hacer el proyecto hay algunos problemas técnicos que presentaron en el terreno, yo la verdad que desconozco específicamente cuales le explique a la señora Cecilia cual es el problema formal que tienen ella dice que es un problema de calicata de presupuesto, nosotros podemos consultar cual es el problema si es el suelo que hay que reforzar, en un momento el año pasado se hablo de que querían votar las casas, situación que a mí no me consta a la empresa se le pidió una mecánica de suelo cuando se ganaron los subsidios, esa fue una demora para la asignación de subsidios eso es lo que les puedo informar.

El señor Daniel **Domínguez**: la señora Cecilia tiene claro hasta donde pueden llegar los límites con el municipio, lo que no sabemos que acá hay un tema político muchas veces uno toma temas que no son locales, pero interviene en nuestra gente son 90 familias que necesitan, quizás una comisión donde la señora Cecilia se puede juntar y estoy seguro que lo más fácil para la señora Cecilia es más fácil que formemos una comisión.

La señora Verónica **Santibáñez**: el comité este tiene una directiva por lo tanto el Serviu, en conversa y con quien toma decisiones es con la directiva si la presidenta y la directiva no está funcionando en el comité, porque a mí nunca me ha llamado la presidenta ni nadie yo quiero saber de la vocería de la presidenta y quien tiene firmado todo es la presidenta y en esta carta veo sola a la señora Cecilia y si la directiva no funciona hacer un cambio, si la presidenta es de Santiago difícilmente va a poder hacer una gestión, deberían de cambiar la directiva.

El Concejal **González**: yo la otra vez señora Cecilia converse con usted y le manifesté lo mismo y le dije nadie le va a poder ayudar porque usted no es dirigente yo le ofrecí, la ayuda pero que usted se reunieran se autoconvocaran si no estaban de acuerdo con la directiva poder elegir una nueva directiva, porque es la única forma, yo lo consulte en el Serviu y me dijo no podemos hacer nada porque los contratos están firmados y quien los pueda modificar es la directiva con la egis y la constructora que es la que tienen el contrato firmado.

La señora Cecilia **Roa**: como lo vamos hacer si ella es de Santiago y casi más de la mitad somos de aquí de Melipilla.

El Concejal **González**: eso más de la mitad autoconvoquense y poder elegir nuevo dirigente, creo que en esas condiciones tiene que haber un esfuerzo de parte de los socios.

El Concejal **Mallea**: conozco el caso para no tener dudas estamos hablando de la construcción habitacional se acercaron unas dirigentes de un comité hablar conmigo, buscando un tipo de apoyo y asesorías hablamos en esa oportunidad con esos dirigentes que eran de Melipilla y sabíamos que la empresa quería ejecutar el proyecto y gente de Santiago y nosotros le dijimos que en esas condiciones no, parecía por todos lados que algunos dirigentes, a ellos les daba lo mismo de adonde fuera la gente nosotros les dijimos que no porque en Melipilla teníamos mucha gente que no tenía vivienda y perfectamente podrían ingresar al proyecto, pero no y ellos se empeñaron y nos invitaron en la sede y fui y casi me comieron la gente de Melipilla, esos mismos no dan la cara y quiero decirle al concejo lo siguiente, tomemos como parte de nuestra gestión este tema con el Serviu porque no es primera vez que el Serviu, se lava las manos y la egis hace lo que quiere, entonces la idea que nosotros tomemos por acuerdo de concejo el caso y el Alcalde realice gestiones con el Serviu la aclaración de todo el problema y veamos cómo avanzar en el tema es cierto que no nos compete pero nosotros debemos tomarla por la víctima de esto es la gente de Melipilla, nosotros debemos dejar en manos del Alcalde que tome el caso y lo gestione, nosotros tenemos que apoyar y solicitar al Alcalde realizar las gestiones para enfrentar este problema, es gente muy modesta que esta de allegada que está sufriendo humillaciones donde vive en situación miserable que está pagando arriendo y yo le digo yo se que tiene que haber gente que tiene un enredo y debemos sacar un acuerdo y solicitarle al alcalde su apoyo.

La señora Verónica **Santibáñez**: es súper importante recalcar que mientras no haya una directiva, no hay mesa de trabajo porque las instituciones no funcionan así, lo primero es tener una directiva.

El Concejal **González**: lo que yo le pediría es que usted pueda traer la dirección de los socios que son melipillanos, porque a ellos hay que citarlos para realizar una reunión, para que tomen una decisión y estudiar la posibilidad de demandar a la empresa que los han estafado.

El Concejal **Ramírez**: parte de la gestión municipal es que nosotros tenemos un equipo de abogados y creo que estos casos son especiales y hay que apoyarlos.

El Concejal **Ramírez**: lo que ha planteado el concejal Mallea nosotros debemos hacernos partes, de los problemas de los vecinos pero tenemos la posibilidad de la encargada de vivienda redacte una carta, con el respaldo del acuerdo de concejo podamos hacer presente nuestra preocupación frente al director del Serviu y Seremi correspondiente.

El señor Daniel **Domínguez**: lo importante que señala el concejal Mallea el municipio como cuerpo acompañe esta gente, con eso nos vamos contentos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Redactar carta, al Serviu explicando el tema del comité el Portal.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0617

- **LA SEÑORA ADELA MORA, SOLICITA APOYO EN EL CAMPEONATO Y PREMIOS.**

La señora Adela **Mora**: el tema nuestro es venir en representación de las organizaciones que pertenecen a nuestro sector, club de adulto mayor y otro club deportivo, que participa en liga sabatina atlético, el tema es que tenemos en proyección este campeonato de Baby football del año pasado pero en vista que hemos tenido apoyo les dejamos a cada uno de ustedes una carta en la oficina, y otra que dejamos en la oficina de partes este campeonato es infantil, de 6 a 8 años y 9 a 12 años, antiguamente se realizaba, el tema es que queremos hacer nuevamente este tema y los niños tengan recreación en verano, estamos solicitando premios copas, medallas, el 10 de febrero va hacer la inauguración y el campeonato parte el 11 y 13, 14 va hacer callejero.

El señor Boris **Sosa**: tenemos que destacar dentro de la jurisdicción que estamos sumando los vecinos de la Boris Soller donde tienen una gran cantidad de niños, que no participan en ningún club deportivo e invitamos a otros vecinos de la comuna.

El Concejal **González**: quiero felicitarlos es una buena iniciativa el deportes nos ayuda.

El Concejal **Ramírez**: esta iniciativa es bueno porque está siendo afectado por temas de seguridad pública, es una gran instancia de que los vecinos compartan y se conozcan, ya tengo noticias con la Boris Soller y la oportunidad nos recuerda estos temas históricos, la semana pasada hubo un proyecto, y me parece el encargado de la Araucana sería importante que nos comunicáramos con los vecinos de la Santa Elvira, porque ellos están súper organizados pero siempre es importante coordinarlo con los árbitros y otras necesidades que ellos van a tener, lo otro pedir cumplir con todos los requerimientos que señala la carta.

El señor Alfredo **Bruna**: con las peticiones que hemos recibido esta parece nada son tres copas y otros.

El Concejal **Ramírez**: me gustaría que incluyeran al barrio estación porque son vecinos.

El Concejal **Mallea**: brevemente decir que he participado quiero señalar que lo que tenemos que rescatar de esto lo que se rescatar el sentido de barrio, yo viví ahí y puedo decir que es un buen barrio Santa Elvira se hacían actividades siempre en todas las fechas hay que apoyar la solicitud.

El señor Boris **Sosa**: respecto al tema del club yo se que se planteo el tema del comodato de lo que es la cancha de Esmeralda junto a Ignacio Serrano, no sé en que esta eso.

El Concejal **González**: la idea es que lo pueda trabajar la directiva en conjunto se lo plantee a los dirigentes.

La señora Adela **Mora**: vamos a venir para que el concejo nos apoye en la compra de un sitio para sede, porque no tenemos donde juntarnos, somos unos de los barrios más antiguos y no tenemos nada.

El Concejal **Ramírez**: hay que podar los arboles y ver la iluminación, para el tema del campeonato.

- **EL SEÑOR CESAR LOBOS**

El señor Cesar **Lobos**: vengo con mi familia a dar las gracias nosotros somos de Huilco Alto, 14 familias con mi hermano mi esposa en menos de tres meses se demoro, pusieron un estanque grande y doy las gracias agradezco, y hay un problema somos 14 familias y mi hermana ella se encarga de la cuenta que hay que pagar, la gente la pasa a llevar y no quieren pagar y quermes ver si hay una posibilidad de que le den un memo para que la respeten.

La Hermana del señor **Lobos**: lo que pasa ellos me dan la respuesta de que no van a cancelar, porque la municipalidad tiene que darnos eso pero el problema es que voy yo ustedes es un beneficio que ustedes nos dan, pero se supone que eso se tiene que cancelar entonces muchas veces yo he tenido que colocar mi dinero para cancelar esas cuentas y la última vez que fui a cortar el agua me dijeron que no podía porque ellos habían consultado a la municipalidad, pero pienso que una persona que quiere tener sus necesidades y yo les digo a ellos que deben pagar.

El señor José **Guerra**: nosotros tenemos una unidad que está a cargo de don Ramón Morales, y está dando respuestas rápidas yo le pedí que hicieran un trabajo rápido, respecto al tema del cobro si bien es cierto se acumula el agua Aguas Andinas es la encargada, voy a pedirle a don Ramón Morales que hagamos una reunión, para que vea cual es el procedimiento les voy a pedir a Ramón para que los vaya a ver de nuevo, vamos a convocar a la brevedad una reunión con todos para entregarles una propuesta y ver al día ese tema.

La hermana del señor **Lobos**: en el verano el agua sube y a veces hay que pagar \$10.000.- cual es el problema me insultan que les pago de más y les saco los vale para que vean el total de cada uno, se demoran a veces mes a mes en cancelar, ustedes dicen que dé es de Aguas Andinas y ellos me dijeron si yo podía cortar si no pagaban y Aguas Andinas me dijo usted tiene que dirigirse a la municipalidad.

El Concejal **Mallea**: que hagan la reunión y avancen.

El señor Cesar **Lobos**: gracias por todo y lo otro a este vecino se le está cayendo la casa a mi casa, tiene fotos por si acaso.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CARTA DE LA AGRUPACION FOLCLORICA PUANTU, SOLICITA SUBVENCION PARA COMPRA DE VESTIMENTA.

El señor Jorge **Guaico**: esto es para el tema de subvención.

2.2.- CARTA DE LA SEÑORA LUPERCIA ARTIGAS ESPINOZA, SOLICITA PUESTO EN LA FERIA.

El señor Jorge **Guaico**: esto lo está viendo inspección, y ver si existe la posibilidad ver puesto en la feria.

2.3.- CARTA DE LA ESCUELA DE DEPORTES MELIPILLA, SOLICITA PISCINA DE CHOCALAN, PARA ACTIVIDAD RECREATIVA CON LOS NIÑOS.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta solicita piscina.

El señor Alfredo **Bruna**: esto ya está coordinado.

2.4.- CARTA DEL SEÑOR ROBERTO ARAOS LIRA, SOLICITA PERMISO PARA VENDER PESCADO EN LA FERIA DE BOLLENAR, CODIGUA Y POMAIRE

El señor Jorge **Guaico**: carta del señor solicita ayuda para vender pescado, esto está para Inspección.

El Concejal **Mallea**: todas las personas que vendan ojala pueda tener el carrito de pescados, creo que eso es básico.

El Concejal **González**: se acuerdan la otra vez cuando yo tuve que llamar a inspección en la feria los días martes la inmundicia a mismo, los carros votan el liquido de pescado.

2.5.- CARTA DEL SEÑOR FERNANDO AHUMADO GONZÁLEZ, SOLICITA RESPUESTA A SITUACION DE CONTAMINACION DE ARIDOS VALDES.

El señor Jorge **Guaico**: carta del señor Fernando Ahumada.

El señor Alfredo **Bruna**: está coordinada una reunión con él.

2.6.- CARTA DE LA SEÑORA ROSA VERA CASTRO, SOLICITA COOPERACION EN PAÑALES, PASAJES Y PREMIO PARA RIFA.

El señor Jorge **Guaico**: esto el Alcalde se lo derivo a la señora Aurora para que viera este tema.

El señor José **Guerra**: yo me comunique con la persona y estamos avanzando en varias cosas.

2.7.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO NUEVO MELIPILLA, SOLICITA USAR COMPLEJO DEPORTIVO SOINCA BATA Y SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: ellos solicitan el complejo Soinca Bata y subvención municipal.

El Concejal **González**: que lo vean con Leonel Ramírez.

2.8.- CARTA DEL SEÑOR ANDRES DE QUIROS HUERTA, SOLICITA PRESENTAR PROYECTO UN PARQUE PARA MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta necesita presentar proyecto.

El señor Andrés de **Quiroz**: este proyecto es un parque para Melipilla, yo quería mandar hace un mes atrás un correo con el proyecto hemos trabajado como dos años primero postulamos para algo así para el medio ambiente durante el 2013 lo ejecutamos, y en el 2014 seguimos para ver esos arbolitos que son una plantación nativa que tenemos ahí, esto es un inicio que esta justamente entre medio de una

realidad social y de una realidad física del cerro, aparte esta la cantera por otra las poblaciones Teniente Merino y otras zonas que son vulnerables en términos del punto de vista social, también merecen la intervención municipal que puedan existir de las organizaciones comunitarias, mejorar el entorno entonces en el proyecto aparecen en desarrollo pero yo quería remitirme a ciertos elementos como para que ustedes los tengan presente y digan si al proyecto, esto es un compromiso del medio ambiente y la municipalidad que mientras hemos ejecutado el proyecto, nos ha provisto de aguas como los elementos para mantener, pero nosotros queremos y somos ambiciosos ya que este país se desarrolla en varios ámbitos y sobre todo en esto por ejemplo hoy día tengo un recorte de un diario sobre las aéreas verdes del país, hoy día después de un año el plan de aéreas verde, este es un lugar que la comunidad de todo el norponiente del sur poniente, ocupan como esparcimiento que sabemos es necesaria para los estándares de calidad de vida que queremos alcanzar, eso y ojala puedan aprobar el proyecto en virtud de aseo y ornato hemos desarrollado esto y le hemos dado continuidad y los arboles se mantienen y crezcan y sean mejor calidad para todos.

El Concejal **Henríquez**: dentro del presupuesto que nosotros aprobamos me percate que había un coordinador ambiental, no sé quien es no lo conozco me parece que debería de trabajar con Carlos Núñez, es un excelente proyecto.

El señor José **Guerra**: responderle al concejal que está coordinado y ver la posibilidad de ver los proyectos de gobierno regional de los parques.

El Concejal **González**: proponerles que debiéramos de sacar acuerdo de concejo de aprobar este proyecto.

El Concejal **Mallea**: no porque estemos nosotros acá defender el tema de las aéreas verdes y de la arborización, incluido algunos parques que tenemos el Héctor Pino el de Chocalan, a propósito estuve ahí y hubo nuevamente un rodeo y nuevamente en los espacios que están con comodato habían caballos amarrados comiéndose la corteza de los arboles, esta es responsabilidad de la gestión municipal he reiterado ese tema aquí, no puede ser que les pasemos un comodato a los huasos y ellos amarren los caballos y se terminen secando, entonces tenemos el parque que está al lado del cementerio es un gran avance hemos rescatado algunas calles y en las poblaciones unas plazas con equipamiento y para gimnasia hay una intervención muy importante y estuve conversando con el Alcalde, que uno de los objetivos es ampliar las aéreas verdes en Melipilla, ese es un trabajo del que yo puedo afirmar de una opinión del tema de las aéreas verdes ayer estuve con don Carlos Núñez al cual le agradezco todos los gestos de escuchar y atender las necesidades y le pedí que vamos al sector de manso entre Correa costado sur hasta la entrada del parque porque hay varios árboles contaminados con Kitran si nosotros los dejamos avanzar sino que van a contaminar nuestros árboles alrededor así que tenemos que ir a evaluar con el técnico y el experto en el tema y ver si esos árboles se cortan o se hace un manejo de esa situación, para alargar la vida de los árboles y comparto la idea de apoyar este proyecto y pienso que todos los vecinos que se sumen a esta obra es buena y nosotros tenemos que trabajar para toda la comunidad, los países desarrollados viven en un entorno armónico.

El Concejal **Ramírez**: la importancia que el municipio se pueda cursar la política pública de arborización, creo que es demasiado cargar a la Dirección de Aseo y Ornato de llevar, la gran cantidad de cosas por eso le pido a la Administración al encargado ambiental el cual se le paga un honorario, hemos revisado el presupuesto que nos pueda hacer una propuesta de trabajo pueda estar ojala bajo el mando de Aseo y Ornato, para poder comenzar en un plan de arborización, de la ciudad principalmente de los barrios nuevos, de los barrios se rescata la villa galilea pero los demás están todos grises ojala todos fueran barrios como esos, de ahí tienen que hacerse una propuesta del encargado ambiental, para traer al concejo que es la ordenanza del plan regulador donde podamos establecer ciertas características, para poder tener ciertos arboles con los metros y revisar en la ordenanza, es posible establecer este tipo de acción y destinar recursos propios para levantar aéreas verdes

que hoy están votadas, consultar por las aéreas verdes que con el presupuesto 2015 se van a empezar a mantener, poder hacer un trabajo y en espacios grandes como el cerro el sombrero me parece espectacular, como también ver y financiar y poder regar el pulmón verde que está detrás del cementerio municipal son ideas locas, pero necesarias.

El Concejal **Martínez**: yo me recuerdo que el año 2000 se acordó celebrar el parque bicentenario de ese lugar se plantaron 12.000 árboles pinos y otros se gastaron una cantidad de millones de pesos se pusieron dos casetas para el cuidado de los arboles, habían dos guardias día y noche hoy día no creo que queden arboles, subían dos camiones al día para regar arboles y trabajaron más de 60 personas trabajando ahí, hoy día creo que no hay nada.

El señor Andrés de **Quiroz**: ese esfuerzo fue importante hay un letrero que ya no se ve, la instalación esta se ven los arboles ahora sobre los nativos de los arboles están y cuando uno deja un camino y no se mantiene, al menos el plan de nosotros es de una intervención lo menos notoria posible, al mismo tiempo al menos que no nos protegimos la gente entendió amigablemente y no se robaron los arboles.

El Concejal **Henríquez**: me gustaría que para el martes 03 hiciéramos una comisión de medio ambiente con el encargado de ambiente de la municipalidad entonces el día 02 comisión de medio ambiente.

. El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Apoyar ejecución de proyecto un parque para Melipilla, presentado por Andrés Bernaldo Quiroz Huerta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0618

2. 9.- MEMORANDUM N°14, DE LA DIRECCION DE SECPLA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA, FONDO DE INVERSION Y APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ADQUISICION Y HABILITACION DE 2 CONSTAINERS PARA SER UTILIZADOS COMO SALA DE ESTIMULACION EN CECOF PADRE DEMETRIO Y POSTA BOLLENAR.

El señor Jorge **Guaico**: informa para conocimiento.

2.10.- MEMORANDUM N°33 DE LA DIRECCION DE SECPLA, SE INFORMA DE PROYECTO DE CICLOVIAS PARA LAS LOCALIDADES DE MALLARAUCO Y POMAIRE

El señor Jorge **Guaico**: para conocimiento respecto a las ciclovías.

2.11.- ORD. N°06 DE LA DIRECCION DE CONTROL, INFORMA PROGRAMA DE TRABAJO AÑO 2015.

El señor Jorge **Guaico**: informa de programa de trabajo.

2.12.- CARTA AGRUPACION ESPIRAL VERDE, SOLICITA SUBVENCION

El señor Jorge **Guaico**: ellos solicitan subvención.

2.13.- CARTA DE LA ESCUELA REVOLUTION KIM, SOLICITA APORTES EN PASAJE.

El señor Jorge **Guaico**: ellos solicitan aporte para pasajes.

3.- TABLA

3.1.- ORD N°012, JURÍDICO, JUNTA DE VECINOS IGNACIO SERRANO SOLICITA COMODATO.

El señor Jorge **Guaico**: ellos solicitan comodato, jurídico explicara.

El señor Genaro **Peña**: es largo pero vamos a resumir hay un acuerdo el 0771 de la sesión ordinaria 08 de septiembre del 2013, el concejo esta propiedad fue otorgada a la junta de vecinos población Chile, pero esto no se formalizo quedo el acuerdo pero no se llevo a la documentación, antes de cualquier gestión o acuerdo es necesario que el concejo deje sin efecto este acuerdo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea. “Aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 0771 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre del año 2003, en virtud del cual se había aprobado entregar comodato a la Junta de Vecinos Población Chile, por un periodo de cincuenta años, el terreno donde se encuentra ubicada la sede social, en calle Manuel Rodríguez N° 690, esquina Silva Chávez”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0619

El señor Genaro **Peña**: no existe impedimento legal para poder otorgar el comodato a la institución que nos solicita, si el concejo lo determina a la junta de vecinos Ignacio Serrano.

El Concejal **Mallea**: con una clausula como se trata de una sede que está en otro sector, entonces la clausula es que tendrán que dársele las facilidades en caso de organizarse la otra junta de vecinos y otras instituciones que puedan participar.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea. “Aprueba entregar en comodato el terreno municipal ubicado en Calle Manuel Rodríguez N° 690, esquina calle Silva Chávez de la

Comuna de Melipilla, a la **JUNTA DE VECINOS IGNACIO SERRANO**, por un plazo de cincuenta años contados desde la firma del Contrato respectivo, debiendo dicho terreno ser destinado por la comodataria para los fines propios de dicha junta de vecinos con la condición de compartir con las demás organizaciones comunitarias del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0620

3.2.-ORD N°13, JURIDICO, SOLICITA MODIFICACION DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.

El señor Jorge **Guaico**: estos son derechos de la Dirección de Obras.

El señor Genaro **Peña**: se recibió una solicitud de modificar, en el sentido de una su determinación de los derechos a pagar se modifico el cobro, que señala que el certificado de informes previos y vivienda social y se pide modificar dejando solamente el certificado de previos con un valor de 0,25 y otro certificado de vivienda social o sea ya dividiendo las funciones en eso ustedes saben que toda modificación es para octubre, si algún concejal quiere revisarlo más afondo tiene que tomar la decisión en este momento.

El Concejal **González**: que implican los valores.

El señor Genaro **Peña**: estos certificados tenían un 0.1 UTM y ahora el certificado informes previos 0.25 certificado de vivienda social 0.01 esto desglosa en el documento que se les entrego.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: lo que pasa nosotros como Dirección de Obras estamos emitiendo diferentes certificados y teníamos estos dos en el mismo valor hoy en día el Ministerio de Urbanismo nos pide mayor especificaciones en informes previos, por lo tanto nosotros por cada certificado de informes previos vamos hacer visitas a terreno y eso implica mayor gasto para nosotros, entonces por eso es el valor es por una mayor información, el certificado de vivienda social quedaría en el mismo precio y esto anterior era \$4.000.- ahora el doble no más que eso.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Modificar la glosa N°21 de la Ordenanza de derechos municipales, que señala: “N° 21 Certificado de Informes Previos y Vivienda Social...0.1UTM”, debiendo decir:”N°21. Certificado de Informes Previos..0.25 UTM, N° 21.1 Certificado de vivienda social...0.01 UTM”. El fundamento de esta modificación es que el certificado de informes previos se entregara más detallado, incluyendo una visita a terreno si así lo amerita. Se deja expresa constancia que la referida modificación comenzara a regir en el mes de enero del año 20126. La Secretaría Municipal deberá publicar dicha modificación, en el portal WEB del municipio, con anterioridad al 31 de octubre del presente año.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0621

3.3.- CARTA UNPADE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: viene la subvención de Impide.

El señor Alfredo **Bruna**: veámoslo la próxima semana.

3.4.- MEMORANDUM N°08, DAF, SOLICITA ACUERDO PARA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL.

El señor Jorge **Guaico**: este memo de la Dirección de Administración y Finanzas, acuerdo para la renovación de patentes.

La señora Marcia **Werchez**: como todos los semestres la renovación de las patentes de alcohol, para el periodo de enero, junio 2015 en el cual se adjuntan dos listados, todos aquellos que presentaron los antecedentes de la patente de alcoholes, declaración, junta de vecinos y otros la gente que es menos en el listado no presentaron los antecedentes para la renovación, por lo tanto lo que les propongo que para aprobar la renovación, de la patente de alcohol con antecedentes y en la medida que se vayan acercando los que no presentaron y presenten la documentación, para poder venderles por decirlo así la patente.

El Concejal **González**: se les comunico a los rezagados.

La señora Marcia **Werchez**: nosotros no tenemos el teléfono de todos, pero la ultima vez los visitamos por domicilio y saben que dos veces al año tienen que hacer este proceso, ellos lo saben no es que se les haya olvidado conocen este procedimiento.

El Concejal **Martínez**: si ellos no reúnen los antecedentes caduca la patente el 31 la de alcoholes.

La señora Marcia **Werchez**: tienen vencimiento el día 31 ellos se van acercar van a querer pagar, en ese minuto es cuando van a preguntar qué pasa y se les pide los documentos.

El Concejal **Mallea**: entre todos los antecedentes sería bueno pedir autorización de la junta de vecinos.

El señor Genaro **Peña**: la junta de vecinos tiene derecho a opinar por desordenar y la denegación en esas circunstancias.

El señor Juan **González**: me sigue preocupando la cantidad de personas que están sin antecedentes.

La señora Marcia **Werchez**: claro de hecho ya se han acercado a la oficina.

El Concejal Juan **González**: no existe la posibilidad de comunicarle al domicilio o están atrasadísimos o una carta por escrito.

La señora Marcia **Werchez**: por la radio vamos hacer el llamado, claro es una obligación de ellos.

El Concejal **González**: lo que ha pedido la Directora es que se tome un acuerdo de aprobar las patentes con antecedentes y darle la facultad para adjuntar la documentación de las que faltan.

La señora Marcia **Werchez**: en medida que estas personas me adjunten la documentación se les da la patente.

El señor Jorge **Guaico**: el acuerdo es más amplio se aprueban la con antecedentes y se da la facultad, a la directora que cuando las personas ingresen la documentación, dentro del plazo paguen la patente.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, La renovación de alcohol, a los 263 contribuyentes que presentaron la documentación necesaria correspondiente al primer semestre 2015, facultase a la Directora de Administración y Finanzas, para que reciba la documentación de la renovación de patente de alcohol, a los 104 contribuyentes, que no han efectuado su trámite ante la oficina municipal, fuera de plazo, la sección rentas y patentes comerciales del municipio, será la encargada de realizar los trámites administrativos correspondientes.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0622

3.5.-MEMORÁNDUM N°40, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES MELIPILLANOS- AMPLIACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y HABITABILIDAD DE LA SEDE COMUNITARIA DR. FRANCISCO BORIS SOLER”.

El señor Jorge **Guaico**: ahora Secpla.

El señor Roberto **Poblete**: les vengo a presentar dos propuestas de la adjudicación de dos licitaciones, una que es la ampliación acondiciamiento de la comunitaria Francisco Boris Soler la cual se presentaron dos empresas y el monto se ha designado a la empresa Constructora e Inversiones ZHAE Limitada.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores melipillanos - ampliación, acondicionamiento y habilitación de la sede comunitaria Dr. Francisco Boris Soler “ID N°2673-52-B214, de acuerdo a la evaluación se propone adjudicar al oferente Constructora e Inversiones ZAHE Limitada, por \$49.374.695.- con un plazo de ejecución de 49 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0623

3.6.-MEMORÁNDUM N°41, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “PROGRAMA HABITABILIDAD”

El señor Roberto **Poblete**: la segunda también fondos de terceros que es el programa de habitabilidad, el cual se presento la ingeniería y la construcciones Gabriel Quintana E.I.R.L., la empresa.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Programa habitabilidad “ ID N°2673-54-LE14, de acuerdo a la evaluación se propone adjudicar, al oferente Ingeniería y Construcciones Gabriel Quintana E.I.R.L., por \$25.560.000.- con un plazo de ejecución de 120 días corridos desde el acta de entrega de terreno.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0624

- **CONVENIOS QUIERO MI BARRIO**

El señor Roberto **Poblete**: esta semana nos enviaron los convenios de Quiero Mi Barrio, y tenemos que pasarla por concejo para la aprobación, el convenio cooperación entre la Municipalidad y el Seremi de Vivienda, son los dos acuerdese que esto fue en mayo, junio del año pasado nos ganamos los dos quiero mi barrio en los dos barrios, que es la Demetrio I y la Demetrio II, por lo tanto se va hacer una intervención global en toda la Padre Demetrio.

El Concejal **González**: que gastos implica para nosotros.

El señor Roberto **Poblete**: gracias a Dios costo cero puesto que pusimos en manos del Serviu, el apoyo que ellos mismos nos habían dado la inversión que estaban haciendo en todo el barrio eso fue el aporte, proyectos postulados por el mismo municipio asique costo cero., esto se va intervenir pavimentos, veredas con una iluminación de Alcalde hasta el fondo y pasamos la Padre Hurtado.

La Concejala **Meza**: sería bueno informar ampliar la información porque generalmente estos proyectos se entienden que van a una licitación y se entiende que lo hace una consultora, a parte de los proyectos de pavimentos veredas mas de infraestructura, también la obra de confianza que entiendo van con la mano de trabajos con la comunidad, entonces es importante precisar, porque hay vecinos que muchas veces consultan el proyecto y también los plazos una aprobamos nosotros el convenio posterior a ello viene un proceso de licitación, sería importante que nosotros tuviéramos la información para informar a los vecinos.

El señor Roberto **Poblete**: una vez firmado el convenio se firman los convenios de ejecución cierto e implementación, tanto para la fase 1 como 2.

El Concejal **Mallea**: cuando se inician.

El señor Roberto **Poblete**: una vez firmado los convenios es mas menos se supone sería el 01 de marzo, una vez que se inicia el convenio nosotros tenemos 240 días, para generar con la población los proyectos a ejecutar, no hay consultora, tenemos que tener equipos de trabajo, para los dos barrios, con la comunidad para que ellos prioricen y eso se demora 8 meses una vez priorizado viene la segunda base, la implementación y viene la licitación porque ya están los proyectos.

El Concejal **Mallea**: que en la primera semana de marzo se nos haga una presentación.

El señor Roberto **Poblete**: con este proyecto de aprobar el convenio vienen todas las firmas protocolares y mas menos estamos a 02 de marzo iniciando.

El señor Jorge **Guaico**: este tema se les envió a todos por correo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Los Convenios de Cooperación y de implementación fase I barrios Padre Demetrio I y II del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0625

3.7.- CARTA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una subvención que se va haber más adelante.

- **AGRUPACION AMIGOS DE REHABILITAS- MELIPILLA**

El señor Jorge **Guaico**: esta carta es de una agrupación ellos pidieron la subvención y por problemas de tiempo no pudieron utilizar el cheque lo van a devolver y se aprueba la subvención.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La Concejala **Meza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, subvención de \$380.000.- a la agrupación amigos de rehabilitas Melipilla para un viaje a las termas del flaco, por 3 días donde participan 35 pacientes, 2 kinesiólogos, una técnica en enfermería y una preparadora física.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0626

4.- VARIOS PÚBLICO

5.- VARIOS CONCEJALES

El Concejal González

- **CLUB DE TENIS DE MESA, SOLICITA APOORTE PARA IR A PUCON.**

El Concejal **González**: le vamos a dar la oportunidad.

Papa del **aporte**: nosotros venimos a solicitar un aporte económico por cuarto año vamos a ir a jugar a Pucón, de tenis de mesa de Melipilla y este año queremos si nos pueden apoyar con un aporte de \$300.000.- yo y doce alumnos más que van a competir, hemos salido campeones yo se que estamos atrasados la idea no era pedir plata, pero no juntamos toda la plata.

La Concejala **Meza**: la subvención va para gastos de locomoción.

El señor Alfredo **Bruna**: mañana una reunión con José Guerra, mañana nos juntamos y vemos como poder ayudar.

Papa del **Aporte**: yo y mi hija vamos a ir a Argentina a participar en forma individual, pero no vamos a solicitar aportes lo otro el niño que está en Alemania esta súper bien está en una academia y dos veces a la semana idioma esta súper contento y viajo a Francia lo único que él me dijo dar las gracias, les agradezco a ustedes por su aporte.

EL CONCEJAL HENRÍQUEZ SITUACION DE AREA VERDE LOS JAZMINES III

El Concejal **Henríquez**: ver que en los Jazmines III no cuenta con área verde, sería bueno que Aseo y Ornato se diera unas vueltas.

El señor Alfredo **Bruna**: han tenido reuniones con la gente de allá

El Concejal **Henríquez**: lo segundo varios vecinos de la Boris Soller y de los alrededores están preocupados por los asaltos que han habido a las cuatro de la tarde son dos personas y los asaltan en la noche, sería bueno dejar una camioneta de Seguridad Publica.

El señor Rodolfo **Salinas**: se está coordinando eso con Carabineros, hable con el mayor y nosotros estamos poniendo camionetas pero eso se está viendo.

EL CONCEJAL MALLEA, SITUACION DE LUMINARIAS Y DE PASEO DE ADULTO MAYOR EN MARZO.

El Concejal **Mallea**: dos temas son muy concretos la calle Ugalde al poniente de calle Correa, hay una cuadra larga y está en tierra hay un problema de iluminación, eso limita mas al poniente con la población villa los toros entonces hablo conmigo una vecina, y no ha tenido ningún resultado lo que esta, sería bueno verlo, segundo tema y ultimo la municipalidad tiene programado un paseo para los adultos mayores en marzo nuevamente tenemos un problema algunos clubes se les está diciendo que si no tienen las cuotas al día en la unión comunal, no pueden ir hasta cuando con este problema, es conveniente informar a los clubes y notificar el uso indebido si algún club no participa en la unión comunal es problema de ellos nosotros hagamos valer las decisiones de nosotros como municipalidad, voy hacer pública esta situación.

El señor Alfredo **Bruna**: vamos a coordinar una reunión porque no se han puesto nunca restricciones.

LA CONCEJALA CARLA MESA, SITUACION DE CLUB LIBERTAD DE BOLLENAR

La Concejala **Meza**: no está leo Ramírez me contacto el club libertad de Bollenar que ellos van a un nacional a Valdivia.

El señor Alfredo **Bruna**: lo hable y esa carta la ingresaron y contratamos eso está listo.

EL CONCEJAL RAMÍREZ, SITUACION DE INTERVENCION PADRE DEMETRIO BRAVO.

El Concejal **Ramírez**: quiero ver los temas de seguridad pública que está viviendo la población Padre Demetrio Bravo, lamentablemente una balacera estando todavía es un hecho lamentable, que los vecinos estén sufriendo estas situaciones el Alcalde nos comento que contrato un abogado un estudio jurídico para poder perseguir los delitos de estas bandas, son hechos que vienen de atrás me gustaría tener un informe de avances de esas causas, y he planteado la posibilidad de poder perseguir algunos casos la asociación ilícita que es una figura de poco acreditar los fiscales hacen el quite si hay un abogado pudiéramos ver esos delitos en estos barrios donde los delincuentes se han tomado esta situación, me gustaría intervenir en esos barrios pero hay otros que todavía no reciben esa plata, y tomar esas conversaciones de seguridad con las policías pero como concejo municipal, poder hacerle seguimiento y causas me gustaría que pudiéramos aportar los antecedentes que nos entregan, los vecinos conocen estas personas que roban a los abuelitos hay que hacer algo destinar cámaras de seguridad y entregar a los vecinos.

Siendo las 19:48 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0616: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, y el rechazo de Ramón Mallea y Juan González, Entrega de solicitudes se amplía el plazo hasta el día 16 de enero de 2015, la recepción de las solicitudes será de del día 19 de enero al 15 de febrero de 2015, presentación al concejo día 30 de marzo de 2015.

ACUERDO N°0617: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Redactar carta, al Serviu explicando el tema del comité el Portal.

ACUERDO N°0618: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Apoyar ejecución de proyecto un parque para Melipilla, presentado por Andrés Bernaldo Quiroz Huerta.

ACUERDO N°0619: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea. “Aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 0771 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre del año 2003, en virtud del cual se había aprobado entregar comodato a la Junta de Vecinos Población Chile, por un periodo de cincuenta años, el terreno donde se encuentra ubicada la sede social, en calle Manuel Rodríguez N° 690, esquina Silva Chávez”

ACUERDO N°0620: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea. “Aprueba entregar en comodato el terreno municipal ubicado en Calle Manuel Rodríguez N° 690, esquina calle Silva Chávez de la Comuna de Melipilla, a la **JUNTA DE VECINOS IGNACIO SERRANO**, por un plazo de cincuenta años contados desde la firma del Contrato respectivo, debiendo dicho terreno ser destinado por la comodataria para los fines propios de dicha junta de vecinos con la condición de compartir con las demás organizaciones comunitarias del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

ACUERDO N°0621: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Modificar la glosa N°21 de la Ordenanza de derechos municipales, que señala: “N° 21 Certificado de

Informes Previos y Vivienda Social...0.1UTM”, debiendo decir:”N°21. Certificado de Informes Previos..0.25 UTM, N° 21.1 Certificado de vivienda social...0.01 UTM”. El fundamento de esta modificación es que el certificado de informes previos se entregara más detallado, incluyendo una visita a terreno si así lo amerita. Se deja expresa constancia que la referida modificación comenzara a regir en el mes de enero del año 20126. La Secretaría Municipal deberá publicar dicha modificación, en el portal WEB del municipio, con anterioridad al 31 de octubre del presente año.

ACUERDO N°0622: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, La renovación de alcohol, a los 263 contribuyentes que presentaron la documentación necesaria correspondiente al primer semestre 2015, facultase a la Directora de Administración y Finanzas, para que reciba la documentación de la renovación de patente de alcohol, a los 104 contribuyentes, que no han efectuado su trámite ante la oficina municipal, fuera de plazo, la sección rentas y patentes comerciales del municipio, será la encargada de realizar los trámites administrativos correspondientes.

ACUERDO N°0623: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores melipillanos - ampliación, acondicionamiento y habilitación de la sede comunitaria Dr. Francisco Boris Soler “ID N°2673-52-B214, de acuerdo a la evaluación se propone adjudicar al oferente Constructora e Inversiones ZAHE Limitada, por \$49.374.695.- con un plazo de ejecución de 49 días.

ACUERDO N°0624: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “Programa habitabilidad “ ID N°2673-54-LE14, de acuerdo a la evaluación se propone adjudicar, al oferente Ingeniería y Construcciones Gabriel Quintana E.I.R.L., por \$25.560.000.- con un plazo de ejecución de 120 días corridos desde el acta de entrega de terreno.

ACUERDO N°0625: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, Los Convenios de Cooperación y de implementación fase I barrios Padre Demetrio I y II del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

ACUERDO N°0626: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Concejal Juan González y los concejales, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza, subvención de \$380.000.- a la agrupación amigos de rehabilitas Melipilla para un viaje a las termas del flaco, por 3 días donde participan 35 pacientes, 2 kinesiólogos, una técnica en enfermería y una preparadora física.

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIA MUNICIPAL

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión